

sitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representa una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional, a realizar aquéllas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación Nacional, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), y especialmente a lo prevenido en el número 13 de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.758-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 250.000 sacos nuevos para envasado de cereales.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de hasta doscientos cincuenta mil sacos nuevos para envasado de cereales.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que se inserta, acompañadas de la fianza por importe del 2 por 100 del valor de la mercancía ofertada y de muestra del saco ofrecido, se admitirán por la totalidad del suministro o por partidas no inferiores a 25.000 sacos, y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en el Registro de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, 8 y 10), hasta las doce horas de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a

aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los concursantes en las oficinas centrales de esta Delegación Nacional, así como también en las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, en el plazo antes citado y durante los días y horas hábiles de oficina.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de hasta doscientos cincuenta mil sacos para envasado de cereales, ofrece al Servicio Nacional del Trigo sacos, al precio de pesetas unidad, incluidos toda clase de impuestos y el marcado con el anagrama establecido, cuyas características, según muestra, son las siguientes:

Dimensiones del saco: 65 por 110 centímetros.

Urdimbre: Yute puro. 40 hilos por decímetro, del número 5.5.

Trama: 42 pasadas por decímetro de trama de yute, del número 4.5.

Peso del saco: 475 gramos.

Asimismo declara y justifica por medio de la documentación adjunta que es industrial debidamente matriculado (o almacenista) y reúne las condiciones exigidas en el pliego regulador del concurso, a cuyo efecto acompaña muestra del tipo del saco ofrecido, cuyo suministro realizará en la localidad de dentro del plazo de días, siendo el ritmo de entrega de sacos cada días, a partir del siguiente al de la fecha de adjudicación acompañando igualmente recibo acreditativo de haber constituido fianza por importe del 2 por 100 del valor de la mercancía ofertada, según lo establecido en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Delegado nacional José María Baigorri.—5.374-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por la que se anuncia subasta para la venta de parcelas de terrenos de bienes de propios en la vereda de «Pelay Correa».

Es objeto de esta subasta la enajenación de las parcelas de terrenos de propios de este Ayuntamiento en vereda de «Pelay Correa», que se describen en el pliego de condiciones, que en unión de los demás documentos del respectivo expediente figura en la Secretaría del Ayuntamiento para el examen de quienes lo interesen.

Tipo de licitación: Será el que figura en el pliego de condiciones con respecto a cada parcela.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas hábiles de los veinte días laborables desde la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca inserto este anuncio, hasta el en que se cumplan los veinte hábiles, durante cuyo tiempo estará de manifiesto el expediente en Secretaría.

Pago del importe del remate: El pago del importe del remate en que fueran adjudicadas la venta de cada una de las parcelas se hará efectivo dentro de los cinco días siguientes al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta para la venta de parcelas de propiedad del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra al sitio de vereda de «Pelay Correa», aceptando todas las condiciones del pliego por el que se ha de regir dicho acto, se comprometo a adquirir la parcela señalada con el número de metros cuadrados de superficie, por el precio de pesetas (en letra).

Alcalá de Guadaíra, ... de de 1964.

(Firma y rúbrica del interesado.)

Alcalá de Guadaíra, 19 de junio de 1964.—El Alcalde.—4.680-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Sadot Alvarez Prieto, cuyo último domicilio conocido era en Cáceres, 37, séptimo B, Madrid, inculcado en el expediente número 265 de 1963, instruido por aprehensión de perfumería y otros, conducidos en automóvil «Renault-Dauphine», que a las diez treinta horas del día 8 de julio de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determina los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contra-

bando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 2 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—5.342-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

OVIEDO

Traslado de industria

Peticionario: Don Celestino Suárez Iglesias.

Emplazamiento: Oviedo

Objeto: Traslado carnicería equino de la calle Foncalada, 20, a la calle Fernández Ladreda, 2.

Capital: Cien mil pesetas (100.000)

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra el traslado de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 25 de junio de 1964.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro. 5.202-B.

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Jesús Catalán Verdoy

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Alustante.

Capital: 38.500 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 25 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—5.201-B.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 35.760, de la oficina principal de Santander; número 2.724, de la sucursal de Alar del Rey; números 4.530 y 5.527, de la de Astillero; número 3.897, de la de Granada; número 1.882, de la de Herrera de Piñuerga; número 2.515, de la de Las Palmas; número 18.459, de la de León; número 5.005, de la de Llanes; número 3.223, de la de Murcia; número 6.623, de la de Palencia; número 1.377, de la de Paredes de Nava; número 4 de pesetas convertibles, de la de Ponferrada; número 3.799, de la agencia urbana número 1, de Barcelona, y número 384, de la agencia número 15, de Madrid.

Resguardos de depósito de valores números 362.542, 236.007, 188.529, 256.168, 231.016, 245.940, 258.277, 264.712, 293.242, 389.639, 367.925, 386.958, 284.851, 292.121, 389.934, 390.461, 389.463 y 395.385, de la oficina principal de Santander; número 2.511, de la sucursal de Avila; número 5.695, de la de Barcelona; números 3.005 y 17.036, de la de Bilbao; números 1.836 y 1.861, de la de Granada; número 4.587, de la de León; números 68.481/82, 63.473, 119.683, 83.242, 93.985, 61.299, 125.559, 131.671/72, 131.678, 144.087, 142.207, 144.393 y 150.827, de la de Madrid; número 560, de la de Palma de Mallorca; número VA 5.398, de la de San Sebastián, y número 5.828, de la de Valladolid.

Resguardos de Imposición a plazo fijo números 1/7, de la sucursal de Astillero; número 114, de la de Las Palmas; números 346, 533, 627 y 749, de la de Ponferrada; número 18.108, de la de Sevilla; número 251, de la de Zaragoza, y número 22 de pesetas convertibles, de la de Madrid.

Extracto de inscripción número 35.311 de acciones de esta entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 27 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Santuola y López.—5.292-8.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social:

Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, pral.

BARCELONA

Reservas al 31 de diciembre de 1962: 498.867.308,67 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de junio último:

LL. F. G.—P. LL. O.—B. B. Q.—Q. I. I. U. B. B.—N. C. N.—N. V. K.—K. F. T.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 90.396.000 pesetas. 5.288-2.

FUNDICION JANE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de Fundición Jané S. A., celebrada el día 10 del corriente mes, acordó la reducción del capital de la misma, que actualmente es de 900.000 pesetas, a la cifra de 270.000 pesetas (o sea que la reducción será de 630.000 pesetas), mediante restitución de las aportaciones correspondientes a los accionistas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de que los acreedores ordinarios puedan, en su caso, oponerse a la

ejecución de dicho acuerdo dentro del plazo señalado por el citado artículo.

Sabadell, a 25 de junio de 1964.—El Gerente, José Salvador Roig.—5.264-5

2.º 6-7-1964

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1964

D. B. C.—E. G. D.—I. G. Z.—Q. D. M. G. R. E.—A. G. R.—V. Z. X.—I. N. Q.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 29.452.915 pesetas. 4.793-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

A partir del día primero de julio próximo y por los beneficios del ejercicio de 1963 se pagarán 16.50 pesetas liquidas, resto del dividendo a las acciones números 1 al 20.800, contra entrega del cupón número 47, y 20.14 pesetas a las acciones números 20.801 al 26.800, contra entrega del cupón «Año 1963». Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 12; en Barcelona, Pasaje Aymá, 17, y en Sevilla, Arjona, número 4.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Director Gerente, Luis Sanguino.—4.737-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 2 de las obligaciones se efectuará a razón de 147,60 pesetas liquidas, a partir del 15 de julio próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro; y Banco Español de Crédito.

Madrid, 30 de junio de 1964.—4.776-C.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas el reparto de un dividendo del 5 por 100 para las acciones series A y B, con impuestos a cargo del beneficiario, se avisa a los señores accionistas que estos dividendos se harán efectivos a partir del día 15 del presente mes de julio, en la oficina principal del Banco Popular Español, calle de Alcalá, 26, Madrid, contra cupón número 7 de las acciones serie A y cupón número 6 de las acciones serie B.

Para hacer efectivo cualquier dividendo se exigirá, inexcusablemente, que en las acciones esté estampillado su nuevo valor, de acuerdo con la reducción de capital acordada por la Junta General extraordinaria de señores accionistas, que se celebró el día 20 de diciembre de 1957.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.780-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del 9 de julio de 1964 se pagará el importe del cupón número 3 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El pago del mencionado cupón se efectuará en el Banco Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del indicado cupón.

Bilbao, 27 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.782-C.

FIDECAAYA

Sorteos de amortización del mes de junio de 1964

1.º y 2.º amortización total: 1.581 y 0.473. Sorteos de amortización parcial: 1.º, 9.283; 2.º, 7.830; 3.º, 3.737; 4.º, 6.744; 5.º, 1.564; 6.º, 7.017; 7.º, 2.659; 8.º, 6.873; 9.º, 4.429; 10.º, 3.533.

Madrid, 30 de junio de 1964.—4.790-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de junio de 1964

Simbolos premiados

A-355, A-748, A-182, H-701, A-305 Q-340, LL-107, P-913, J-299, N-086

4.781-C.

PROPIEDAD Y CONSERVACION INMOBILIARIA, S. A.

MADRID

Balace final de liquidación

Activo	Pesetas
Caja y Bancos	55.305,69
Valores en Cartera	5.092.929,40
Suma el Activo	5.148.235,09

Pasivo	Pesetas
Capital	5.000.000,—
Reserva Legal Ley 17-7-51 ...	62.000,—
Reserva Voluntaria	86.235,09
Suma el Pasivo	5.148.235,09

El liquidador, A. Topete.—4.788-C.

INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

MADRID

Habiéndose extraviado extracto número 91, correspondiente a las acciones de «Industrial Frutera, S. A.», número 2.448/69, en poder del interesado don Antonio Molina Salido, si dentro de un plazo de cinco días, a contar de la inserción de este anuncio no se notifica a esta entidad reclamación de tercero, se expedirán duplicados conforme a lo dispuesto en la Legislación Mercantil, quedando la entidad libre de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de junio de 1964.—El Secretario, Francisco García Acera.—4.775-C.

COBRES DE ANDALUCIA, S. A.

(En liquidación)

Por concurrir las causas 2 y 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta extraordinaria de 13 de enero de 1964 acordó la disolución de esta Sociedad, siendo el balance de liquidación:

ACTIVO: Caja y Bancos, 125,10 pesetas. Pérdidas y Ganancias de ejercicios anteriores, 1.101.340 pesetas.

PASIVO: Capital social, 1.000.000 de pesetas. Acreedores por cuentas, 1.465 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153, 164 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Liquidador (legible).—4.733-C.

SOCIEDAD ANONIMA HIDRO-ELECTRA MILAGRO

(en liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 150 del Código de Comercio, apartado cinco, se da publicación al balance final de la Sociedad, redactado por los señores liquidadores, y que fué aprobado por la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 30 de mayo de 1964:

Acciones en Cartera ...	102.000,—	
Caja	53.646,87	
Resultado liquidación	44.353,13	
Capital	209.000,—	
Totales	200.000,—	200.000,—

Milagro, 13 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Esparza Cervera.—1.027-D.

LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 28 del corriente mes de julio, bajo el siguiente orden del día:

Fusión con otra sociedad.

Barcelona, 1 de julio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.399-11.

LA COMERCIAL E INDUSTRIAL ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de fecha 17 de junio de 1964, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, D. m., en el local social el próximo día 3 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y doce treinta en segunda, bajo la siguiente orden del día:

Suscripción por los señores socios, a prorrato, de las que posean y a la par, y en su defecto, por terceras personas interesadas en ello, también a la par, de las quinientas sesenta y tres acciones que la sociedad tiene actualmente en cartera, con un valor de 281.500 pesetas, quinientas pesetas cada acción, cuyas acciones han sido puestas en circulación por el Consejo de Administración, a tenor de las facultades concedidas por los Estatutos en sesión del día 17 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de junio de 1964.—4.761-C.

TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San An-

tón, número 20, el día 28 de septiembre del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día respectivo será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como informe de los censores de cuentas designados al efecto.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Elección de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a esta Junta será preciso que los señores accionistas presenten en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas, y con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres, 25 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Muñoz Pérez.—5.291-6.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Junta general

Como estaba anunciado, se celebró en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, la Junta general ordinaria de «Compañía Hidroeléctrica de Galicia, Sociedad Anónima», bajo la presidencia de don José María González-Llanos y Caruncho, concurriendo la mayor parte del capital social, asistiendo gran número de accionistas particulares y en representación del Instituto Nacional de Industria, participe mayoritario de la Compañía, su Presidente, don José Sirvent Dargent, y el Consejo de Administración.

Tras la lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1963, en la que se da cuenta de la marcha de la Sociedad y gestión del Consejo, el Presidente dirigió unas palabras a los asistentes, en las que ampliando lo ya consignado en la Memoria puso de manifiesto el desenvolvimiento completamente normal de la Compañía y el resultado favorable del último ejercicio. Dijo que aun cuando el Consejo, siguiendo su política de prudencia, propuso en un principio mantener el mismo dividendo del 7 por 100, recogiendo la petición de numerosos accionistas, habida cuenta de que los resultados económicos del ejercicio han sido plenamente satisfactorios, no tenía inconveniente en repartir a las acciones de las series A, B y C un dividendo del 7,5 por 100. Añadió que continúan las obras de construcción del salto número 3 al ritmo previsto, estando en período de montaje la central de Las Ondinas, en término de Palacios del Sil.

Para poder hacer frente a los desembolsos que exigen los planes de obras previstos propuso que la Junta autorice al Consejo de Administración, al amparo de lo prevenido en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, para que en el momento que lo estime oportuno pueda ampliar el capi-

tal social hasta un 50 por 100 del actual nominal, en las condiciones que dieron a conocer.

Terminó el Presidente su discurso dedicando unas palabras de recuerdo y reconocimiento al señor Marqués de Suanes, a quien tanto debe el desarrollo de la Compañía, y de salutación y ofrecimiento al actual Presidente del I. N. I., don José Sirvent Dargent.

Después de intervenir algunos señores accionistas, don José Sirvent, en representación del Instituto Nacional de Industria, expresó, en nombre propio y del I. N. I., su felicitación al Consejo y a todo el personal de la Empresa por la labor desarrollada y por los resultados obtenidos.

La Junta aprobó por unanimidad la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año 1963, así como la gestión del Consejo y las propuestas presentadas, acordándose se distribuya a las acciones de las series A, B y C un dividendo del 7,5 por 100, del que se abonó a cuenta un 3,5 por 100.

Madrid, 25 de junio de 1964.—5.206-8.

MUTUA PREVISORA BARCELONA

Plaza de Tetuán, 3. Edificio propiedad

(Montepío de Previsión Social adherido a la Federación de Mutualidades de Cataluña y Baleares)

Comunica a sus asociados que, de conformidad con las normas estatutarias vigentes quedan en suspenso las previsiones de Vejez que se hallaban en formación por el proceso de «Abonon», que se estableció en los Estatutos antes de su modificación, en 15 de diciembre de 1963, que fué aprobada por el Ministerio de Trabajo en fecha 14 de marzo de 1964.

Los asociados a que afecte esta disposición deberán normalizar su situación, pagando de nuevo la cuota que tenían establecida antes de entrar en «Abonon», hasta la edad en que hayan de empezar a cobrar en efectivo el Subsidio de Vejez, que en ningún caso será antes de los sesenta años.

Esta suspensión no afecta en absoluto a los actuales pensionistas que perciben Subsidios de Vejez o de previsiones complementarias, sino únicamente al reducido número de previsiones que han sido pagadas al tipo de «Cuota mínima» y aún no les había sido otorgado el Subsidio en efectivo.

La Junta directiva.—5.265-5.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

Puerta del Sol, número 5

Sorteos del mes de junio de 1964

1.ª N. B. W.	5.ª M. B. O.
2.ª V. X. C.	6.ª X. X. I.
3.ª L. A. V.	7.ª CH. L. I.
4.ª W. P. Q.	8.ª B. Z. R.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha 35.464.976,70 pesetas.

4.763-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.